



PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024

**Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
(FIRA)**

AVANCE Y RESULTADOS 2021

(Actualizado 30 oct 2023)

**PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**

Índice

1.- Marco normativo.....	4
2.- Resumen ejecutivo.....	7
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	7
3.- Avances y Resultados	10
Objetivo prioritario 1. Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.....	10
Objetivo prioritario 2. Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo	19
Objetivo prioritario 3. Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.....	25
Objetivo prioritario 4. Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo	34
4- Anexo Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....	42
Objetivo prioritario 1.- Crecimiento en inclusión financiera del sector.....	42
Objetivo prioritario 2.- Crecimiento en el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado.....	48
Objetivo prioritario 3.- Desarrollo Sostenible.....	54
Objetivo prioritario 4.- Valor real del patrimonio de FIRA	60
5- Glosario	67
6.- Siglas y abreviaturas	70

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) están integrados por cuatro fideicomisos del Gobierno Federal, constituidos en el Banco de México (BANXICO) como fiduciario y como fideicomitente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); son entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, sectorizados en la Unidad de Banca de Desarrollo (UBD) de la SHCP y son los siguientes: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO); Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y, Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA), los cuales tienen dentro de sus finalidades el celebrar operaciones de financiamiento, otorgar garantías de crédito y asistencia técnica a personas físicas y morales para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines.

Los cuatro fondos forman parte del sistema bancario, no consolidan entre sí y operan con patrimonio propio bajo una sola administración. Por lo anterior, este Programa Institucional (PI) 2020-2024 es único y les aplica a los cuatro fideicomisos.

El PI de FIRA 2020-2024 se sustenta en los artículos:

- 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- 2, 4, 12, 14 fracciones III y IV, 16 fracción VI, 17 fracciones II, V y VI, 22, 24, 26 Bis, 29 párrafo tercero, 30 y 31 párrafo segundo de la Ley de Planeación;
- 47, 48, 49, 59 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales;
- 31 párrafo segundo de la Ley de Instituciones de Crédito,
- 15, 22 y 27 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales,

De igual forma, atiende lo establecido en:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND),
- Programa Nacional RONAFIDE 2020-2024 (PRONAFIDE),
- Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2019-2024 y,
- Guía para la elaboración de programas derivados del PND 2019-2024.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Durante 2021 la economía mundial mostró un fuerte repunte, después de la pronunciada contracción de 2020. El repunte en la demanda, aunado al estrés en los cuellos de botella de las cadenas de suministro derivado de las medidas adoptadas para contener la propagación de la pandemia, generaron una caída en los inventarios de materias primas, tanto de energéticos como de productos agropecuarios, y un consecuente incremento en sus precios. En ese periodo, los cuellos de botella en las cadenas de suministro internacional se observaron en el transporte, procesamiento, almacenamiento, distribución, y acceso a grandes mercados de abasto. Además, el incremento en los precios de los energéticos impulsó los costos de insumos básicos para los agricultores.

En el entorno nacional agropecuario la actividad económica mostró recuperación de 2.1% del PIB en el sector primario. Asimismo, la producción de productos pecuarios se incrementó en 2021. No obstante, en el mercado de los productos pecuarios afectó el alza de los precios de los insumos utilizados en estas actividades, tales como los granos que provienen mayormente del mercado exterior.

En este sentido durante 2021, ya con mejores condiciones en los mercados y la economía en general, los intermediarios financieros retomaron su función fondeadora y FIRA, en su papel de banca de desarrollo, contribuyó al logro de las metas de la agenda nacional para el desarrollo del sector agroalimentario y rural.

Lo anterior se realizó en apego al Programa Institucional 2020-2024, el cual comprende cuatro objetivos prioritarios y se enmarca dentro de lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

Con el Objetivo prioritario 1, se fomenta la inclusión financiera y se abaten las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los

de menor escala, con lo que se espera lograr que se incremente el número de personas físicas y morales del sector agropecuario y forestal con acceso al financiamiento.

A través del Objetivo prioritario 2, se promueve el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo, resolviendo así la problemática relacionada con falta de infraestructura productiva, disminuyendo la concentración de la producción y haciendo más eficiente la comercialización, con lo que se logrará incrementar el bienestar de la población del campo mexicano.

Con el Objetivo prioritario 3, se contribuye al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible, buscando una producción responsable, con lo que se espera disminuir el daño al medio ambiente, aumentar el cuidado de los recursos naturales y hacer las actividades agropecuarias más resilientes a los efectos del cambio climático.

Finalmente, a través del Objetivo prioritario 4, se busca mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo (valor real del patrimonio) para continuar brindando servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala

El acceso al financiamiento para el sector primario todavía proviene principalmente de fuentes no formales, por ello se deben promover políticas públicas que impulsen el acceso al financiamiento en las localidades rurales, donde principalmente se ubican las unidades de producción primarias.

El acceso a servicios financieros representa para las y los productores del país una de las principales barreras para alcanzar el desarrollo sostenible. FIRA cuenta con los instrumentos de fomento para facilitar el acceso a servicios financieros asociados a las actividades del campo mexicano.

Para atender esta problemática este Objetivo prioritario cuenta con cinco estrategias prioritarias y 12 acciones puntuales.

Resultados

Respecto a la inclusión financiera, en 2021 FIRA apoyó por medio de crédito o garantías a **2,659,102** acreditados finales a través de intermediarios financieros del sector privado, cifra que representó un incremento de 19.2% respecto a lo realizado en 2020. Considerando los acreditados finales apoyados a través del sector público, se atendió a un total de 2,822,690 acreditados finales, de los cuales, el **número de clientes mujeres atendidas** fue de 2,290,123 (81% del total) con un incremento de 16.8% respecto al año anterior. Asimismo, se beneficiaron a **96,922 acreditados nuevos** registrando un aumento de 2.7% respecto a lo realizado en 2020.

Se incorporaron 40 nuevos **Programas de Desarrollo de Proveedores (PDP)**, para la integración de productores en el abastecimiento de materias primas para la agroindustria o comercializadores de productos del sector agroalimentario.

Se formalizaron 5 nuevos Convenios con gobiernos estatales para la conformación de fondos de garantía que, junto con los que ya están en operación, impulsarán el

financiamiento a través de intermediarios financieros que operan recursos de FIRA, para proyectos de inversión de productores elegibles de los estratos de menores ingresos y mujeres.

Se logró la autorización de un grupo de **Intermediarios Financieros en Desarrollo**, que permitirá incrementar los IF no bancarios (IFNB) participantes en el financiamiento a la población prioritaria, bajo este esquema de operación.

Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM). Desde su inicio y al cierre del 2021 se apoyaron a 880 empresas a través de 3,643 operaciones de crédito, por un monto total de crédito operado en el programa de \$10,613.5 millones. Al 31/12/2021, se han realizado 18 convenios con 17 estados con un monto convenido de \$408.2 millones. En 2021 se otorgaron 1,777 créditos por un monto de \$4,337.2 millones.

Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Fronteriza del Sector Agroalimentaria y Rural (PROEM Frontera). En este programa al cierre de 2021, las reservas constituidas de garantía ascendieron a \$11.1 millones, en beneficio de 75 empresas, a través de 251 operaciones de crédito, el monto total de crédito operado en el programa es de \$700.2 millones.

Programa de Financiamiento a la Modernización de Empresas del Sector Agroalimentario y Rural. Con este programa se han apoyado a 209 empresas a través de 396 operaciones de crédito, y al cierre del 2021 el monto total de crédito operado en el programa es de \$2,284.8 millones. Se firmo el primer convenio con una empresa privada para constituir un fondo de garantía en este programa, por \$10 millones.

Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM Estatales) se concertaron diversos convenios para la operación de esquemas similares, con el objetivo de ampliar el crédito a la mediana empresa con mecanismos de administración de riesgos que permitan incentivar la participación de los IF a través de atención directa, con productos y servicios de FIRA, con aportación de recursos estatales. Al cierre de 2021 se tienen 18 convenios con 17

entidades estatales, con una aportación de \$408.2 millones de pesos, en beneficio de 684 empresas, por un monto total de crédito de \$4,337.2 millones de pesos.

Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural. FONAGA: En 2021, se actualizó la normativa alineando los objetivos prioritarios de SADER y FIRA, manteniendo el financiamiento conforme al interés de la política pública, asegurando la continuidad del Fondo, disminuyendo el uso de los recursos en reservas de garantía. Se integró componente para inversión en proyectos que incrementen la rentabilidad de empresas rurales, con un enfoque en desarrollo responsable y sostenible. En las modalidades de garantía básica y sectores prioritarios se garantizaron créditos por \$34,430.3 millones, con saldo de cartera de \$29,696.5 millones, beneficiando a 426,055 productores.

Se implementó el **Apoyo para Fomentar la Inclusión Financiera**, para impulsar proyectos productivos enfocados a lograr una mayor inclusión financiera. Al cierre de 2021 el monto otorgado fue por \$22.2 millones de pesos en apoyo a 8,450 beneficiarios de la población objetivo; realizándose un total de 523 eventos dentro de los cuales se tienen 295 de capacitación, 207 asesorías, 9 consultorías y 12 por otros conceptos.

Se implementó un nuevo programa para ampliar el mercado de financiamiento de FIRA “**Programa Especial de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa**” orientada a la venta al menudeo.

Adicionalmente, **se rediseñaron 3 programas** para facilitar las operaciones de crédito:

- 1) Modificación al “*Programa de Financiamiento a la Modernización de Empresas de los Sectores Agroalimentario y Rural*”.
- 2) *Esquema de Garantía para créditos sindicados* a través de un Banco Agente.
- 3) Modificación a la normatividad aplicable a los créditos de corto plazo y/o para capital de trabajo, agrupados en paquete.

Se concluyó la consultoría con *Messidor Consultores*, para el diseño de la **plataforma tecnológica AGRITECH** la cual incorporará; herramientas geoespaciales

para el monitoreo de predios y herramientas para la asistencia técnica inteligente e información en tiempo real para la toma de decisiones a nivel parcela.

Para facilitar la comparación de la oferta y contratación de productos de seguro, se concluyó el desarrollo de la plataforma tecnológica “*Buscador de Seguros*”, la cual se encuentra disponible en www.fira.gob.mx/BuscadorSeguros.

Entre los resultados con intermediarios financieros destacan los siguientes:

- Saldo de cartera por \$11,042 millones al cierre de 2021 operados en Empresas Parafinancieras y Masificadoras, a través de 14 IFB.
- Operación de Microcrédito Productivo por \$6,145 millones al cierre de 2021 a través de 6 Bancos.
- Autorización de Registro de BanCoppel SA IBM. para operación directa.
- Autorización de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior SA (BLADDEX) para participar en el Sindicato del Ingenio Presidente Benito Juárez con Banco Sabadell como Agente.

En particular con los IFNB:

- Se autorizó el registro de 9 IFNB, 2 en operación tradicional y 7 a través del esquema de IF en Desarrollo.
- Se incrementó el techo operativo de 15 IF y se realizó una bursatilización de cartera con un IFNB por \$304 millones
- Se capacitó a todos los IFNB en temas normativos con la finalidad reforzar el conocimiento de los servicios y productos FIRA, destacando el de Operación con Entidades Financieras a través de IFNB y de garantía para la Ampliación de Servicios Financieros a IFNB, para ampliar la red de IFNB en el sector rural.

En el **proceso de crédito (PDC)** destacaron los avances siguientes:

- Resultados programa temporal: reestructuras \$26,162 millones, apoyo en tasa \$25.3 millones, créditos con recursos de los IF \$55,736 millones, crédito

liquidez \$509.4 millones, mantener tasa fondeo 8 IF. Garantía 80% servicios financieros IFNB \$4,239.9 millones.

- Se mantuvo actualizada la normativa de crédito con 13 nuevas ediciones.
- Se impartieron 15 cursos de capacitación a IF sobre la normativa de crédito.

Se capacitó en aspectos normativos de seguimiento a IF y Parafinancieras.

Se registraron 3 IF en operación tradicional, 2 grupos en IFD (de 3 y 4 IF respectivamente) y 1 IF para operar en el Programa de Agricultura Familiar (PROAF).

En los **Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT)** Se llevaron a cabo un total de 110 eventos de capacitación, enfocados en la formación de pequeños productores, técnicos asesores y ejecutivos de IFNB, en temas como educación financiera, evaluación de proyectos de inversión, PDP, gestión de crédito, elaboración del plan de negocio, administración de cartera, elaboración de agro-costos y formación de figuras asociativas legales.

Asimismo, para incentivar entre las y los productores el uso de servicios financieros para la gestión de riesgos se buscó mantener precios de coberturas para los *commodities* en cada ciclo agrícola.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Diseñar productos financieros que se adapten a las necesidades de las y los productores para incrementar la inclusión financiera, particularmente la de grupos vulnerables y mujeres

En 2021 se diseñó un nuevo producto: “Programa Especial de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa orientada a la Venta al Menudeo” y se rediseñaron los siguientes productos:

- Modificación al Programa de Financiamiento a la Modernización de Empresas de los Sectores Agroalimentario y Rural.
- Esquema de Garantía para créditos sindicados a través de un Banco Agente.

- Modificación a la normatividad aplicable a los créditos de corto plazo y/o para capital de trabajo, agrupadas en paquete.

Se promovió con empresas tractoras su participación para implementar **PDP** de sus materias primas, con oportunidad, calidad y suficiencia. Se gestionó con gobiernos estatales su participación para la conformación de fondos de garantía para fortalecer los esquemas de financiamiento para la población de menores ingresos y mujeres. Se analizaron las principales redes de valor de cada Entidad para identificar oportunidades de negocio y diseñar esquemas de financiamiento para incrementar la inclusión financiera en actividades agroalimentarias y del medio rural.

En 2021 se promovió en los CDT la formación y/o fortalecimiento como sujetos de crédito, mediante la realización de eventos de capacitación siguientes:

CDT	Núm. eventos	Núm. beneficiarios total	Núm. beneficiarios mujeres
Salvador Lira López	45	2,100	1,077
La Noria	17	377	176
Tezoyuca	32	525	224
Tantakín	9	125	33
Villadiego	7	91	26
Total	110	3,218	1,536

Estrategia prioritaria 1.2.- Fortalecer los canales a través de los cuales se ofrecen los servicios financieros a las y los productores

Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM). Seguimiento a la administración de recursos del fondo, apoyo al personal de las oficinas con dudas de elegibilidad y montos disponibles. Seguimiento respecto a la automatización de los pagos de garantía de cada uno de los fondos.

Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Fronteriza del Sector Agroalimentaria y Rural (PROEM Frontera). Informes y seguimiento a la administración de recursos del fondo, apoyo al personal de las oficinas con dudas de elegibilidad y montos disponibles.

Programa de Financiamiento a la Modernización de Empresas del Sector Agroalimentario y Rural. Informes y seguimiento a la administración de recursos del fondo, apoyo al personal de las oficinas con dudas de elegibilidad y montos disponibles

Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM Estatales) Incorporación al programa de 3 entidades de los estados de Oaxaca, Tabasco y Baja California, sumando esfuerzos para ampliar el crédito a la mediana empresa. Capacitación al personal responsable de cada fondo estatal respecto a los informes y seguimiento a la administración de recursos de cada uno de sus fondos, apoyo al personal de las oficinas respecto a los montos disponibles de cada fondo.

Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural FONAGA: La SADER autorizó los criterios del FONAGA aplicables al ejercicio 2021. La operación del FONAGA se continuó con los recursos derivados de liberación de reservas, cancelaciones y otras revolvencias de años anteriores con el propósito de incrementar el otorgamiento de crédito formal a los productores.

Durante el 2021 y en atención a los sectores estratégicos de FIRA, se otorgó **capacitación a los IFB** en diferentes programas y servicios de FIRA para fortalecer su atención a pequeños productores, entre los que destacan: FONAGA, Microcrédito Productivo, Servicios financieros a IFNB mediante Intermediarios Financieros en operación directa y Georreferenciación.

Se realizaron 9 eventos de capacitación normativa y operativa, dirigida a todos los IFNB, así como 10 cursos de fortalecimiento en aspectos del proceso de crédito, administración de riesgos, planeación estratégica y análisis financiero de las empresas a acreditadas

En el **proceso de crédito**, se concluyó el **Proyecto Estratégico número 20 “Mecanismos de incorporación de Intermediarios Financieros”**, el cual se traduce en mejoras al proceso de registro de los IF prospectos, al contar con mecanismos de incorporación expeditos, claros y diferenciados, un menor tiempo de respuesta a solicitudes de IF para operar con FIRA y una promoción más dirigida a IF que

contribuyen a la inclusión financiera de la población objetivo de FIRA. Como parte del proyecto se actualizó el “Procedimiento para registro y puesta en operación de Intermediarios Financieros” (edición 6).

Adicionalmente, se realizó diagnóstico de la etapa de originación del proceso de crédito y se simplificó la norma del Servicio de Garantía con mecanismos para mitigar el riesgo.

Estrategia prioritaria 1.3.- Abatir las barreras de información y falta de colateral respecto a las y los productores

Se acompañaron las labores de la consultoría con Messidor Consultores para el diseño del modelo de AGRITECH, llevando a cabo diversas sesiones de trabajo con diferentes actores del sector para su retroalimentación sobre el modelo. Se avanzó en la integración del Anexo Técnico para el proceso de licitación - contratación del servicio durante 2022

En julio 2021, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las Reglas de Operación alineadas a los objetivos prioritarios y estrategias institucionales del Programa Institucional 2020–2024. Asimismo, se publicaron las Ediciones 16 y 18 de los Procedimientos para Habilitar y registrar prestadores externos de servicios especializados (PESE) y para la Gestión de apoyos, respectivamente, alineados a las Reglas de Operación. Además, se realizó la parametrización de los sistemas informáticos de la Entidad, para la operación de los nuevos apoyos y habilitación y registro de PESE.

Estrategia prioritaria 1.4.- Incentivar entre las y los productores el uso de servicios financieros para la gestión de riesgos

Se realizaron diversas reuniones de trabajo con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y oferentes de seguros para avanzar con la puesta en marcha de la plataforma tecnológica *buscador de seguros*.

En el tema de coberturas de precios diariamente se ofrecieron cotizaciones de los *commodities* solicitados por la Subdirección de Desarrollo de Productos y Servicios.

Estrategia prioritaria 1.5.- Impulsar entre los intermediarios financieros la protección y educación financiera del usuario de los servicios financieros

Se trabajó para asegurar que los productos y servicios ofrecidos contemplen las mejores prácticas a través de supervisiones.

Al cierre del 2021, se supervisaron operaciones fondeadas o garantizadas a 51 intermediarios financieros de acuerdo al programa de trabajo y al Procedimiento para la Supervisión de Créditos y Garantías Pagadas. La supervisión permitió identificar desviaciones a la norma y en la aplicación de los recursos, solicitando correcciones y acciones preventivas hacia los intermediarios financieros para mejorar la calidad de cartera. En su caso, se realizaron acciones correctivas en las situaciones que la normativa contempla.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 ^{p/}	Meta 2024 /Tendencia
Meta para el bienestar	Crecimiento en inclusión financiera del sector ^{1/} .	1,663,594	1,699,338	2,231,055	2,659,102	2,586,257
Parámetro 1	Inclusión de nuevos acreditados.	85,827	91,438	94,340	96,922	NA
Parámetro 2	Número de acreditadas finales mujeres atendidas	1,327,951	1,370,445	1,961,502	2,290,123	NA

Nota:

- 1/ Corresponde al sector privado.
- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2. Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo

Un factor que incide en la baja productividad del trabajador en el campo en México se da por un menor uso de tecnologías, así como por un menor tamaño de las unidades de producción. Muchas veces, las unidades de producción son tan pequeñas que es difícil que se beneficien de las economías de escala. La adopción de nuevas tecnologías es poco costeable para los pequeños productores, ya que el costo fijo de adquirir nueva maquinaria y equipo es a veces demasiado alto y difícil de recuperar.

Además de un atraso en la tecnología, la comercialización y la infraestructura de soporte del sector primario aún muestra deficiencias importantes que dificultan el acceso de las y los productores a los mercados, principalmente a los pequeños productores.

Paralelamente, la ineficiencia en los diversos eslabones de la cadena de valor se asocia al exceso de intermediarios entre el productor y comprador final y la falta de infraestructura de soporte lo que retrasa las condiciones de desarrollo sostenible para la población.

Para atender esta problemática este Objetivo prioritario cuenta con cuatro estrategias prioritarias y 12 acciones puntuales.

Resultados

Al cierre de 2021 el saldo total de crédito directo e inducido apoyado por FIRA a través de intermediarios del sector privado ascendió a **\$227,082 millones de pesos, monto 3.1%** superior a lo observado en 2020. Por su parte el crédito total impulsado para la **ampliación y modernización de infraestructura fue de \$53,486 millones de pesos**, lo que representó un aumento de 6.9% respecto al año anterior. Saldo de financiamiento en proyectos destinados a los **19 productos estratégicos para la contención de precios fue de \$20,964 millones de pesos** con un aumento de 14.3% respecto a 2020.

Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP): Como parte de las estrategias de contribución en los objetivos prioritarios se ha trabajado en la implementación de proyectos de desarrollo de proveedores. Al cierre del 2021, se vincularon 40,045 productores con 81 Empresas Tractoras líderes en los diferentes proyectos.

Para promover la divulgación del conocimiento, se realizaron 13 notas de comunicación y prensa del tema PDP, 4 Episodios del Podcast de FIRA y 2 video-producciones con el tema PDP.

Esquema de Fomento a la Lechería Tropical: Se descontaron 105 créditos por \$22.5 millones, con 105 apoyos pagados para incentivos a la inversión por \$10.7 millones, beneficiando a 105 productores. En Veracruz, se descontaron 46 créditos por un monto de \$11.2 millones, con 64 apoyos para incentivos a la inversión por un monto \$5.5 millones a 64 productores.

Bajo el Esquema de Cuencas Lecheras, se otorgó financiamiento a 251 productores y 771 participantes en los programas de asistencia técnica, mediante los cuales van mejorando sus indicadores de productividad.

Se implementó el **Apoyo para Fomentar el Incremento de la Productividad y Eficiencia**, a través del cual se busca incidir en la mejora de la productividad y rentabilidad de las empresas. Durante el ejercicio 2021, se ejercieron en total \$78.8 millones de pesos en beneficio de 11,846 pequeños productores; realizándose un total de 615 eventos, dentro de los cuales se tienen 329 de capacitación, 277 asesorías y 9 consultorías.

Se generó publicidad **no pagada** en radio, tv, prensa y portales por: \$51.13 millones, un total de 33 notas de prensa, 6 entrevistas en medios de comunicación, 8 Podcast de FIRA con diversos temas de redes de valor, así como la divulgación del artículo. "Transformación Digital y la Inclusión Financiera en el campo", en "El Economista".

Por otra parte, durante 2021, se apoyaron a través de los CDT **144 eventos de capacitación en beneficio de 3,060 participantes**¹ los cuales permitieron fortalecer

¹ Actualización: La Subdirección de Proyectos y Estrategia solicitó una corrección en la información que previamente proporcionó para la elaboración de este informe.

el conocimiento en mejores prácticas de manejo de los principales cultivos y actividades ganaderas, mejorar la calidad de los productos y su rentabilidad con incrementos en producción, así como transferir tecnología y reducir costos en las cadenas de maíz, aguacate, trigo, cítricos, ganado bovino-carne, caña de azúcar, apicultura, cebada, tomate, *berries*, café, agave, entre otras.

Finalmente, en 2021 se logró un **saldo de cartera total de \$11,000 millones** en crédito refaccionario para comercialización, con lo que se contribuye a mejorar la infraestructura y logística para una mejor distribución y comercialización de la producción agroalimentaria.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Ampliar las capacidades gerenciales y técnicas de las y los productores

En 2021, se atendió con apoyos para capacitación y acompañamiento técnico a empresas y productores que implementan en sus proyectos de inversión mejoras tecnológicas para incrementar la productividad y sostenibilidad de sus actividades. Se fomentó la integración de productores a la industria mediante la implementación de los PDP, donde se le da formalidad a la relación empresa tractora-proveedores con un esquema de ganar-ganar.

Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP): En 2021 se incorporaron 14 nuevas cadenas de valor al programa, siendo éstas mango, vainilla, coco, chayote, brócoli, manzana, camarón, agave, almeja, chía, girasol, maíz azul, nuez y plátano.

Se realizaron acciones de divulgación del conocimiento a través de notas de comunicación y prensa con el tema PDP, episodios del Podcast de FIRA y video-producciones enfocados al PDP.

Se llevó a cabo un estudio de evaluación de los CDT por parte de la Universidad Autónoma Chapingo, quien formuló sugerencias de reorientación de los esfuerzos de los centros, obteniéndose como resultado el nuevo modelo de transferencia de tecnología entre productores en sus propias parcelas.

Se realizaron eventos de capacitación y demostración² de técnicas agrícolas y pecuarias, que han probado tener un impacto significativo en la reducción de costos e incremento de la productividad, en las cadenas de maíz, aguacate, trigo, caña de azúcar, cítricos y ganado bovino, flores, plantas ornamentales, apicultura, trigo, cebada y tomate, incluyendo, en coordinación con agencias de FIRA, aquellos vinculados a los PDP de la institución.

Se validaron en las instalaciones de los centros y se transfirieron a través de asesorías y consultorías, tecnologías que coadyuvan en el incremento de la producción y la disminución de costos en las cadenas de arándano, jitomate, zarzamora, fresa, ganado bovino, caña de azúcar, cítricos, flores, plantas ornamentales, apicultura, maíz, trigo, cebada y tomate.

Estrategia prioritaria 2.2.- Ampliar la capitalización productiva y el uso de tecnología de las y los productores

En 2021, se promovieron las inversiones en activos productivos que favorecen la capitalización de los productores y la incorporación de tecnologías de alta productividad en actividad primaria a cielo abierto y de agricultura protegida.

En los CDT, se promovieron e impartieron² eventos de transferencia de tecnología entre los beneficiarios de los programas de desarrollo proveedores vigentes de las agencias, en temas relacionadas con la adopción de prácticas que incrementen la productividad y calidad de sus productos, a fin de incorporarlos a las redes de comercio exterior.

Se llevaron a cabo asesorías y consultorías a pequeños productores rurales a fin de que puedan implementar esquemas de producción que incrementen su productividad y sostenibilidad con el fin de obtener las certificaciones requeridas por los mercados de exportación.

² Actualización: La Subdirección de Proyectos y Estrategia solicitó una corrección en la información que previamente proporcionó para la elaboración de este informe.

Estrategia prioritaria 2.3.- Impulsar la desconcentración de la producción y exportación agroalimentaria

A través de la implementación de PDP se favorece la integración del productor primario a la comercialización formal de sus productos ante la agroindustria y comercializadores en condiciones que le permiten mejorar su productividad y permitir a la empresa tractora cumplir los requerimientos del consumidor en mercado nacional y de exportación.

Esquema de Fomento a la Lechería Tropical: Se implementó el Esquema de Fomento a la Lechería Tropical con el objetivo de desarrollar la red de valor leche de forma rentable y sustentable, mediante la aportación de recursos de los Gobiernos de los Estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas, y otros estados, destinados a incentivar inversiones fijas para mejorar la productividad de las empresas ganaderas e impulso el acceso al financiamiento, acompañamiento técnico e integración a la industria láctea, con énfasis a los pequeños y medianos productores.

En 2021 se difundieron artículos o colaboraciones al periódico "EL ECONOMISTA. Se generó publicidad no pagada en radio, tv, prensa y portales que incluyen notas de prensa, entrevistas y podcast con temas de redes de valor.

Se emitieron y aplicaron Políticas Regionales de Crédito, considerando la siniestralidad por cultivo y entidad

Estrategia prioritaria 2.4.- Apoyar el desarrollo de infraestructura y logística para una mejor distribución y comercialización de la producción agroalimentaria

Tanto en la actividad agrícola, como ganadera y de acuacultura, se promovió la inversión en infraestructura de almacenamiento y red de frío, que le permitan al productor mejorar la conservación de sus productos y ampliar su acceso a mercados de mayor valor.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 ^{p/}	Meta 2024 /Tendencia
Meta para el bienestar	Saldo de crédito directo e impulsado del sector privado ^{1/} .	189,308	201,172	220,256	227,082	335,612
Parámetro 1	Crédito de ampliación y modernización de infraestructura.	38,390	43,485	50,011	53,486	NA
Parámetro 2	Ordenamiento de precios agropecuarios.	18,366	19,288	18,335	20,964	NA

Nota:

- 1/ Corresponde al sector privado.
- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 3. Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible

En la última década, debido al cambio climático, los desastres naturales se han presentado con mayor frecuencia e intensidad, lo que ha incrementado el riesgo de siniestralidad para la producción y resulta en mayores pérdidas económicas. De acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria 2017, 75% de las unidades de producción reportaron “la pérdida de la cosecha o animales por causas climáticas” como principal problema para el desarrollo de sus actividades, únicamente superado por los “altos costos de insumos y servicios”.

Los riesgos climatológicos, aunados a la escasez de recursos, aumentan la necesidad de utilizar los recursos naturales con mayor eficiencia. En el caso de México presenta un fuerte atraso respecto a los estándares de otras naciones. En el índice de desempeño ambiental 2018 (Universidad Yale), México exhibe una situación relativamente peor con relación al resto del mundo.

Por otro lado, cualquier contingencia sanitaria también puede impactar en gran escala en la producción. La producción de alimentos sustentable representa un compromiso no solo para la institución si no con la humanidad tanto para lograr producir lo suficiente como para afectar lo menos el entorno natural.

Para atender esta problemática este Objetivo prioritario cuenta con cuatro estrategias prioritarias y 9 acciones puntuales.

Resultados

En 2021 se logró un saldo de financiamiento de proyectos sostenibles de \$14,247 millones de pesos apoyando proyectos de inversión en las categorías de agricultura ambientalmente sostenible, eficiencia energética, energías renovables y uso eficiente del agua, entre otros. Esta cifra representa un incremento del 50.8% con respecto a diciembre de 2020, año en que se registró un saldo de \$9,447 millones de pesos, logrando así superar también la meta establecida para 2021 de \$10,499 millones de pesos en 35.7%. Lo anterior, permitió apoyar a 1,138 proyectos sostenibles registrando un aumento de 67.4% respecto al año anterior.

El flujo de financiamiento sostenible con recursos de FIRA durante 2021 ascendió a \$8,192 millones, la mayor cifra registrada desde 2016. En proyectos sostenibles en el noroeste se financiaron 11,500 ha en sistema de labranza de conservación y labranza mínima; en Sonora al menos 10,000 hectáreas usan estas tecnologías, de las cuales FIRA apoya con costo de asesoría 2,097 ha.

Por otra parte, el saldo de financiamiento otorgado en zonas geográficas prioritarias, en la región sur, sureste y Tamaulipas, y regiones de alta y muy alta marginación fue de \$75,195 millones, monto 0.8% mayor que en 2020.

Se implementó el **Apoyo para Fomentar el Desarrollo Responsable y Sostenible**, para impulsar proyectos productivos y de financiamiento con este enfoque, otorgando apoyos por un monto total de \$0.7 millones en apoyo a 114 beneficiarios de la población objetivo; realizándose 5 eventos de capacitación y 1 asesoría.

Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua (FONAGUA): El FONAGUA es una herramienta para la administración de riesgos en los proyectos para la modernización de las áreas de riego, enfocada hacia las Asociaciones u Organizaciones de Usuarios de Riego, garantizando los financiamientos que se otorguen. Al cierre de diciembre del 2021, se han realizado operaciones por un monto de \$533.2 millones, a favor de 153 acreditados.

Fondo Nacional Forestal (FONAFOR): El propósito del Fondo, es inducir el financiamiento a proyectos de plantaciones forestales comerciales, así como la producción de planta forestal, aprovechamiento de recursos, transformación, transporte y comercialización de productos forestales, apoyando a los productores. Al cierre de diciembre del 2021, se han realizado operaciones por un monto de \$1,352.7 millones, a favor de 20 acreditados.

Garantía Pro-Sostenible: Durante 2021 continuó la operación de la Garantía Pro-Sostenible, la cual consiste en un fondo a primeras pérdidas mutual por Intermediario Financiero y por tipo de crédito (corto y largo plazo), alineado a la política de proyectos sostenibles de FIRA que generen beneficios al medio ambiente y/o que mejoren la capacidad de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural. FONAGA: En 2021, se actualizó la normativa del FONAGA alineando los objetivos prioritarios de SADER y FIRA. Se integró un componente para inversión en proyectos que incrementen la rentabilidad de las empresas rurales, con un enfoque en desarrollo responsable y sostenible.

Se generó material de divulgación mediante 2 video producciones con el tema de sostenibilidad, 3 entrevistas de radio, 10 emisiones del Podcast con el tema de Sostenibilidad, Campaña del sitio ESG. Divulgación del Artículo. "Financiamiento para la integración de Agro-Parques", en "EL ECONOMISTA".

FIRA colocó con éxito en abril 2021 una emisión de deuda de largo plazo la cual incluyó **la segunda emisión del bono social de género por \$3,500 millones** de pesos con el fin de dar continuidad y visibilidad al impulso de la autonomía económica de las mujeres, así como contribuir a promover una mayor inclusión financiera. La operación se realizó con una amplia participación de inversionistas, al registrar una demanda de 3.2 veces el monto emitido. La sobre tasa obtenida fue inferior en 13 puntos base respecto a la edición anterior de este bono realizada en octubre de 2020.

Al interior de la Institución:

Uso de tecnologías renovables: Con la finalidad de mitigar la huella de carbono de la institución y migrar a energías limpias, se cuenta con sistemas fotovoltaicos instalados en diversas oficinas. Al cierre de 2021, se presentó una generación de 887 MWh de energía eléctrica, lo cual representa el 81% de lo consumido por los inmuebles que cuentan con esos sistemas.

Unidad Administrativa	Energía Generada (KWh)
Oficina Central	733,704
Dirección Regional del Noroeste	24,843
CDT Tantakín	23,920
CDT La Noria	44,464
CDT Villadiego	60427
Total	887,358

Esto es equivalente a 629 ton de CO₂, misma cantidad que podría ser captada por 312 hectáreas de bosque durante un año.

Uso eficiente y racional del agua: En los inmuebles de oficina en los que se da seguimiento a las mediciones de consumo, conforme al programa de uso eficiente del agua, al cierre de 2021 se logró una disminución del 8.21% en el consumo, comparado con el ejercicio 2020. Se destaca que, en el CDT Salvador Lira López, derivado de la tecnología instalada de sistema de recirculación de solución nutritiva para riego, se ahorran 352 m³ de agua durante el ciclo de producción anual.

Captación de agua pluvial: Se captaron 57,060 m³ de agua mediante vasos de captación de agua pluvial. En las instalaciones de Oficina Central y del CDT “Salvador Lira López” el agua captada es utilizada para alimentar un sector del sistema de riego de las áreas verdes y otra para mantener el ecosistema y el entorno natural en las instalaciones.

Inmueble	Captación de agua (m ³)
Oficina central y CDT SLL	54,310
CDT La Noria	600
CDT Villadiego	2,150

Consumo responsable del papel: Al cierre del cuarto trimestre 2021, se logró una disminución de 87,881 unidades en el consumo de hojas, lo cual representa una reducción del 8.60% con respecto al consumo total del ejercicio 2020.

Reciclaje de Papel: Se donaron 500 kg de papel a través de los centros de acopio autorizados por la CONALITEC

En los CDT se transfirió tecnología en materia de sostenibilidad ambiental a través de eventos de validación, demostración y capacitación con los resultados siguientes:

- CDT Salvador Lira López. - 6 eventos de capacitación, validación y demostración, beneficiando a 167 productores y asesores técnicos, en las siguientes prácticas sostenibles: uso eficiente del agua, fertilización orgánica, manejo de residuos post cosecha para regeneración de suelos y manejo sustentable de plagas y enfermedades a través de microorganismos benéficos.

- CDT La Noria. - 3 eventos demostrativos, beneficiando a 54 productores y asesores técnicos en las siguientes prácticas sostenibles: Uso de biofertilizantes, y producción orgánica de caña de azúcar y cítricos,
- CDT Tezoyuca. - 1 proyecto, beneficiando a 13 productores en elaboración de abonos orgánicos para nutrición vegetal.
- CDT Tantakin. - 2 eventos, beneficiando a 75 productores y asesores técnicos, en las siguientes prácticas sostenibles: Sistemas silvopastoriles, bloques nutricionales y control de malezas en potrero.
- CDT Villadiego. - 2 eventos, beneficiando a 51 productores y asesores técnicos, en las siguientes prácticas sostenibles. Bio-fertilización, labranza de conservación y alternativas al uso del glifosato para control de malezas.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Promover la conciencia sobre el impacto social y ambiental del sistema financiero de México para mitigar riesgos y fomentar su adaptación

Se promovió en empresas representativas del sector, que en su operación implementen prácticas para administrar los principales riesgos ambientales y sociales, que propician que sus actividades sean responsables con el cuidado del medio ambiente y de su plantilla laboral.

Se estableció una cooperación con **el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** para realizar un análisis tipo mapa de calor con respecto a los riesgos físicos de la cartera de FIRA, con los resultados obtenidos se pretenden dar a conocer a los IF, en busca de oportunidades para contribuir a mejorar el ambiente.

Se presentaron ante el Comité de Créditos Mayores (CCM) y el Comité de Créditos y Programas especiales (CCPE) los resultados del análisis del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) de 19 proyectos de financiamiento. Asimismo, se notificó y se mantuvieron reuniones con

Intermediarios financieros y acreditados para aclarar el contenido de las recomendaciones del SARAS y comentar su aplicación puntual.

Se realizó la difusión de artículos o colaboraciones del periódico de "El Economista" Generación de publicidad no pagada en radio y portales que incluyen notas de prensa, entrevistas y podcast con temas relacionados con el medio ambiente.

Al interior de la institución se efectuaron las actividades siguientes:

- **Manejo integral de residuos:** Se observaron las disposiciones, contenidas en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento, así como en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- **Separación de Residuos:** Se realizó en las Oficinas Centrales la separación de residuos en orgánicos, inorgánicos, papel y cartón a fin de facilitar la tarea de recolección a la unidad contratada.
- **Manejo de Residuos Peligrosos:** Los residuos peligrosos generados en la Oficina Central y el CDT Salvador Lira López fueron recolectados por una empresa externa registrada ante la SEMARNAT; entre los materiales se mencionan envases y sacos de fertilizantes o plaguicidas, aceite lubricante de motor usado, focos y lámparas fluorescentes, así como pilas que el mismo personal coloca en depósitos especiales dentro del inmueble.

Estrategia prioritaria 3.2.- Desarrollar y aplicar metodologías que permitan identificar y estimar, en su caso, los impactos adversos en la sociedad y el medio ambiente

En 2021 se promovieron los programas de FIRA que contemplan apoyo para favorecer la conservación del medio ambiente, como medidas de compensación y combate a los efectos adversos de la actividad agropecuaria y pesquera y su impacto en la sociedad y en el medio ambiente.

Se estableció contacto con el *Good Finance Network*, y bajo este marco de colaboración se establecieron y presentaron a consideración de esta organización 6

metas de FIRA en relación con la sostenibilidad. La meta 4 trata sobre que FIRA establecerá acciones que le permitan medir el CO₂e asociado a sus actividades de financiamiento; y que se establecerán metas y un sistema de seguimiento para “descarbonizar” su cartera de financiamiento.

Adicionalmente, en cooperación con la consultoría de Carbon Trust y al apoyo de la AFD, se creó una herramienta paramétrica que permite estimar los impactos de los proyectos sostenibles en el ambiente.

Estrategia prioritaria 3.3.- Recopilar y difundir información sobre las nuevas tecnologías, modelos de negocio y sobre las prácticas sostenibles de producción agropecuaria, forestal y pesquera, que contribuyan a mitigar los efectos adversos en la sociedad y el medio ambiente

Se promovió con productores la adopción de nuevas tecnologías de producción sostenible, así como los productos y programas que FIRA tienen disponibles para financiar y apoyar la implementación de este tipo de proyectos. En este sentido, se promovió el financiamiento para el establecimiento de sistemas de riego tecnificado, así como proyectos para la modernización de la red de distribución del agua en distritos y módulos de riego.

Se promovió activamente entre los productores, a través de las oficinas regionales de FIRA, el uso de tecnologías y financiamientos que permitan mitigar y adaptar la producción a los efectos del cambio climático. En particular difundiendo los 55 conceptos de inversión sostenible de FIRA, así como mediante la publicación de los reportes anuales de los bonos verdes de FIRA.

CDT: Se llevaron a cabo 14 eventos de capacitación en temas ambientales como el uso de insumos biotecnológicos en la nutrición vegetal y control de plagas y enfermedades, gestión de producción orgánica, certificaciones para efecto de incursionar en los mercados orgánicos de exportación, establecimiento y manejo de sistemas silvopastoriles para la alimentación de ganado y establecimiento de biofábricas para la producción de insectos benéficos. Se validaron dentro de las

unidades de producción de los CDT, tecnologías orientadas a transferir prácticas que sean amigables con el medio ambiente y que sean rentables para los productores.

Estrategia prioritaria 3.4.- Impulsar el financiamiento de nuevos proyectos sostenibles en el sector agroalimentario

Se dio continuidad a la operación de los programas de FIRA que contribuyen a mejorar la sostenibilidad del sector: Programa de Apoyo a Proyectos Sostenibles (ProSostenible), Programa de Eficiencia Energética y el PROINFOR.

En las oficinas regionales por su parte, se promovieron esquemas de financiamiento para la adquisición de tecnologías que contribuyen a utilizar energías renovables, como sistemas fotovoltaicos en establos o en naves de engorda de pollo.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 ^{p/}	Meta 2024 /Tendencia
Meta para el bienestar	Desarrollo Sostenible (Monto de financiamiento a proyectos de inversión que generan beneficios al medio ambiente).	8,454	8,677	9,447	14.247	13,974
Parámetro 1	Número de proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente.	ND	605	680	1,138	NA
Parámetro 2	Desarrollo Regional y zonas geográficas prioritarias.	59,530	66,200	74,571	75.195	NA

Nota:

- 1/ Corresponde al sector privado.
- NA: No aplica.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 4. Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo

El patrimonio de FIRA desempeña un papel determinante en el fondeo de la cartera de crédito y en la solvencia financiera. Con el propósito de mantener en el mediano y largo plazos el nivel de servicios de FIRA al sector agroalimentario del país, el Banco de México, la SHCP y el Comité Técnico establecieron como objetivo que el patrimonio se conserve en términos reales. Por medio de un modelo tipo ALM (*asset liability management*) periódicamente se evalúa la posibilidad de cumplir este objetivo hacia adelante.

Para lograr estos resultados este objetivo prioritario cuenta con dos estrategias prioritarias y cinco acciones puntuales.

Resultados

A diciembre 2021 se mantuvo el patrimonio de FIRA en términos reales respecto a la línea base (diciembre 2018) ya que el patrimonio ascendió a 98,871 millones de pesos lo que representa un valor real de 99% respecto al cierre de 2018. Adicionalmente, el Índice de Capitalización (ICAP) se ubicó en 39%. Por su parte el índice de cartera vencida disminuyó de 1.46% a 0.92% derivado de un oportuno seguimiento y cobranza de la cartera de crédito.

La implementación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto generaron resultados satisfactorios a la Entidad. En lo que respecta al ejercicio 2021 y en observancia de los criterios de austeridad, racionalidad, economía, eficiencia y eficacia, es de destacarse que, en el Gasto Corriente, las erogaciones del rubro de Servicios Personales resultaron menores en 5% real en 2021, respecto al presupuesto ejercido de 2020, en tanto que el Gasto de Operación del ejercicio 2021 fue superior en 2.8% en términos reales, respecto al presupuesto ejercido en 2020.

Es de destacar que el incremento del Gasto de Operación en 2021 se debió en gran medida a la situación atípica que se suscitó en 2020 con motivo de la restricción de actividades y del trabajo remoto derivadas por la contingencia sanitaria por la

pandemia de COVID-19, lo cual generó niveles de gasto muy bajos en conceptos tales como: pasajes y viáticos, energía eléctrica, papelería, exposiciones, capacitación presencial, telefonía convencional, impresiones, fotocopiado, entre otros; y para 2021 se realizó un retorno gradual en las actividades presenciales que implicó el crecimiento del gasto en algunos conceptos, tales como: insumos de cafetería, combustible del personal operativo, eventos de expos, atención de mantenimiento preventivo de las instalaciones, entre otros.

Cabe destacar que, en la información del ejercicio del gasto en los conceptos regulados en el Artículo 10 de La Ley Federal de Austeridad y Numeral 7, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana, se logró que el monto ejercido en 2021 fuera inferior en 8.3% real, respecto de lo ejercido en 2020.

Adicionalmente a las reducciones de gasto antes mencionadas, se obtuvieron excelentes resultados con la aplicación de las medidas y disposiciones de austeridad en el ejercicio 2021 conforme algunas de las acciones que se detallan en el apartado III. Impacto presupuestario de las medidas del Informe de Austeridad Republicana de 2021, el cual se elaboró en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de noviembre de 2019, y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020, y se encuentra publicado en el Portal de FIRA <https://www.fira.gob.mx>, en el apartado de Medidas de Austeridad.

En 2021 se logró la disminución de la variabilidad esperada del margen financiero, y con ello se gestiona la sustentabilidad del patrimonio medido a través del VRAP esperado.

Por otra parte, se realizaron 19 sesiones de capacitación a IFB, IFNB y FND. Se aplicó la metodología establecida en la CUOEF y se monitorearon las calificaciones emitidas por agencias calificadoras externas. Se verificó el cumplimiento de los IF y se registró la restricción o suspensión aplicable.

Adicionalmente, se contribuyó al logro del Objetivo Prioritario mediante los resultados siguientes:

- i. Actualización de los Procedimientos de Recuperación Administrativa y atención de IF en Tratamiento;
- ii. Autorización de techo operativo de 3 IF para asegurar su continuidad;
- iii. Aprobación del esquema de saneamiento de una SOFOM, mejorando la posición de riesgo;
- iv. Derivado del seguimiento a 2 IF en tratamiento, mejoraron sus indicadores y se traspasaron a operación normal;
- v. Anuencia de esquema de salida ordenada de un IF, para fortalecer la recuperación;
- vi. Como resultado, al cierre del 2021 no se registró cartera vencida de IF en operación directa.

Por otra parte, durante 2021 se supervisaron 169 operaciones por \$6,921.8 millones de descuento y \$1,757.7 millones de garantía, distribuidas: 48 operaciones de IFB (28%) por \$5,908.7 millones descontados y \$1,464.0 millones garantizados, 115 de IFNB (68%) por \$956.6 millones descontados y \$293.7 millones de pesos garantizados y 6 operaciones de FND (4%) por \$56.5 millones de pesos.

Durante 2021 se supervisaron 727 pagos de garantía, por \$1,591.0 millones de pesos a 35 Intermediarios, donde 78% del monto pagado supervisado correspondió a Occidente (30%), Sur (25%) y Norte (23%). Por IF: Bancos 484 pagos por \$1,186.4 millones (75%), FND 160 pagos por \$241.2 millones (15%) e IFNB 83 pagos por \$163.4 millones de pesos (10%).

Finalmente, respecto a la Cobranza y Seguimiento a Garantías Pagadas, las acciones de supervisión y la del seguimiento a la recuperación de garantías pagadas, arrojó recuperaciones por el orden de los \$1,550 millones de pesos.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 4.1.- Establecer políticas, estrategias y acciones a fin de asegurar la sustentabilidad financiera de mediano y largo plazo ante condiciones de incertidumbre

En atención a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación a que la administración y el ejercicio de los recursos se realice con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, y conscientes del uso responsable y transparente de los recursos públicos, en FIRA, durante 2021, se implementaron diversas medidas a fin de realizar un uso racional y austero de los recursos de esta Entidad, sin detrimento del cumplimiento de los objetivos y actividades encomendadas.

En apego al artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el cual determina que el Órgano de Gobierno establecerá los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina conforme a los cuales la entidad paraestatal correspondiente deberá ejercer su presupuesto autorizado; en la sesión de los Comités Técnicos de FIRA, los miembros de dichos Comités autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2021, mismas que se informaron al personal de la Institución mediante Circular Administrativa No. 2/2021, del 9 de abril de 2021.

Estas medidas fueron elaboradas en concordancia con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021; la Ley Federal de Austeridad Republicana (Ley); los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal (Lineamientos) publicados en el DOF el 18 de septiembre del 2020; y los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 22 de febrero del 2016.

Las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA establecidas para 2021 se detallan en el apartado II. Medidas tomadas por la Administración

Pública Federal del Informe de Austeridad Republicana de 2021, el cual se elaboró en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, y se encuentra publicado en el Portal de FIRA <https://www.fira.gob.mx>, en el apartado de Medidas de Austeridad.

Por otra parte, para la administración integral de los riesgos, se dio seguimiento trimestral al precio de equilibrio que refleja el riesgo de crédito asumido en FEGA y FONAGA.

Se actualizaron los precios de productos que ofrece FEGA, y de nuevos productos creados en el 2021, considerando sus parámetros de riesgo, fondos a primeras pérdidas y costos operativos. Las metodologías utilizadas se presentaron a consideración del CARFIRA y los precios para aprobación de los Comités Técnicos de los programas siguientes:

- FEGA Tradicional y Pago en Firme.
- FEGA para operaciones con Almacenes Generales de Depósito.
- FEGA complementario al esquema del FONAGA.
- FEGA asociado al Esquema de financiamiento y de garantía para créditos en condiciones emergentes.
- Garantía a créditos estructurados para el financiamiento de IFNB.
- FEGA para otros productos garantizados como, por ejemplo, garantía a empresas con baja probabilidad de incumplimiento.

En 2021 se efectuó la contratación de SWAPS para modificar la tasa del pasivo, de fija a variable. Con ello se empatan de mejor forma los activos y pasivos a tasa variable. Seguimiento periódico al VRAP esperado.

Al menos trimestralmente se actualizó el modelo ALM, con insumos internos de la Institución e insumos de mercado para obtener la lectura actualizada del VRAP y mantener la vigilancia de la sustentabilidad del patrimonio. Con dicho análisis se han logrado tomar decisiones de estrategias de inversión y políticas de fondeo.

Estrategia prioritaria 4.2.- Fortalecer los procesos de suscripción de riesgos con carácter preventivo

En las oficinas regionales de FIRA se participó en la capacitación a personal de IFNB y Empresas parafinancieras para el cumplimiento normativo, evaluación de proyectos y la utilización correcta de los productos y servicios de FIRA. Se promovió para IFNB el **Esquema de IF en Desarrollo** para incorporarse a la operación directa con FIRA mediante este esquema, para contar con un mayor número de intermediarios financieros y propiciar una mayor inclusión financiera. Se realizó seguimiento a la cartera mediante los procedimientos establecidos, para identificar y prevenir riesgos de recuperación en los créditos otorgados.

En el PDC, se fortaleció esta estrategia con las acciones siguientes:

- Se actualizó la metodología de Certificación de AGD.
- Se actualizó el Procedimiento para la certificación operativa y atención de los AGD.
- Se actualizó el Procedimiento para la supervisión de Intermediarios Financieros.
- Se emitieron alertas a los IF para que identifiquen áreas de oportunidad.
- Se actualizó el Procedimiento para el Monitoreo de Intermediarios Financieros.
- Se realizaron 19 sesiones de capacitación a IFB, IFNB y FND.

En el monitoreo a IF se aplicó la metodología establecida en la CUOEF y se monitorearon las calificaciones emitidas por agencias calificadoras externas. Se verificó el cumplimiento de los IF y se registró la restricción o suspensión aplicable. Se realizó el seguimiento a la cartera, se emitieron alertas por riesgos identificados en la operación o situación financiera de los acreditados, dando seguimiento y realizando acciones conjuntas FIRA-IF para su solución. El seguimiento debe ser acompañado por fotografía georreferenciada, aunque por la contingencia sanitaria se permite seguimiento virtual.

Se actualizaron Procedimientos de Recuperación Administrativa y Atención de IF en Tratamiento, fortaleciendo controles y seguimiento, mejoras en cobranza y esquemas de tratamiento incluyendo capas de seguridad jurídica.

Se autorizaron: reapertura y/o renovación de techo de 3 IF con esquemas de saneamiento y seguimiento especial; un esquema de saneamiento a una SOFOM; un esquema de salida ordenado a un IF. Derivado del seguimiento, 2 IF mejoraron y se traspasaron a operación normal.

Se realizó seguimiento diario a IF con créditos en impago y cartera vencida (CV), emisión de alertas. Al cierre del 2021 no se tuvo registro de CV.

En cuanto a la cobranza y seguimiento a garantías pagadas: Se diseñó e implementó un proceso que facilita a las áreas de FIRA y los Órganos de Autorización definir los instrumentos jurídicos a utilizar en función de la problemática y nivel de deterioro del IF, a través de políticas, estrategias y acciones que aseguren la sustentabilidad financiera de FIRA en mediano y largo plazo. Así mismo se actualizaron las Condiciones de Operación del Servicio de Garantía, implementando modificaciones que fortalece, la seguridad jurídica de los créditos con servicio de garantía, y el seguimiento a la recuperación de las garantías pagadas.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 ^{p/}	Meta 2024 /Tendencia
Meta para el bienestar	Valor real del patrimonio de FIRA.	100	102.36	104.10	98.79	100
Parámetro 1	Índice de cartera vencida.	0.78%	0.93%	1.46%	0.92%	NA
Parámetro 2	Índice de Capitalización (ICAP).	37.00%	39.42%	42.36%	39.44%	NA

Nota:

- NA: No aplica.

- p/: Cifras preliminares.

4

ANEXO

4- Anexo Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Crecimiento en inclusión financiera del sector.

Ficha de la Meta para el bienestar 1.1

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Crecimiento en inclusión financiera del sector		
Objetivo prioritario	Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.		
Definición	Mide el crecimiento en el número de acreditados finales atendidos por Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) del sector privado.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Personas físicas o morales atendidos del sector
Unidad de medida	Acreditados finales (Personas físicas o morales atendidas del sector)	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	120 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Crecimiento en inclusión financiera del sector = Número de acreditados finales atendidos con financiamiento total otorgados en el sector privado.		

Observaciones	Acreditados finales atendidos con crédito y garantía sin fondeo otorgados por FIRA del sector privado.				
	Se define como acreditado final a los acreditados en operaciones individuales, más los socios activos plenamente identificados en operaciones que implican la transmisión del crédito o servicio de garantía sin fondeo (créditos a través de Parafinancieras, Uniones de Crédito, SOFIPOS, SOCAP, etc.). Estos acreditados se identifican plenamente en los sistemas de FIRA, sin repetir, con nombre y apellidos para personas físicas y razón social para personas morales. No se consideran acreditados finales a los accionistas, asociados, etc. de personas morales, que se registran en los sistemas de FIRA como socios activos, pero que no reciben crédito.				
	Para acreditados finales con más de una operación en el año, se cuenta solo una vez y se considera su primera operación en el año para su clasificación.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 ^{p/}	Meta 2024	
Total: 1,663,594	Total: 1,699,338	Total: 2,231,055	Total: 2,659,102	Total: 2,586,257	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Acreditados finales del sector	Valor variable 1	2,659,102	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Ficha del Parámetro 1.2

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Inclusión de nuevos acreditados.		
Objetivo prioritario	Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.		
Definición	Mide el número de nuevos acreditados registrados por primera vez en los sistemas de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) del sector (No considera las operaciones de microcrédito).		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Personas físicas o morales atendidos
Unidad de medida	Acreditados finales (Personas físicas o morales atendidas, no considera las operaciones de microcrédito del sector)	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	120 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Inclusión de nuevos acreditados = Número de nuevos acreditados finales atendidos con financiamiento total otorgados (No considera las operaciones de microcrédito).		
Observaciones	Acreditados finales atendidos con crédito y garantía sin fondeo otorgados por FIRA del sector. Se define como acreditado final a los acreditados en operaciones individuales, más los socios activos plenamente identificados en operaciones que implican la transmisión del crédito o servicio de garantía sin fondeo (créditos a través de Parafinancieras, Uniones de Crédito,		

	<p>SOFIPOS, SOCAP, etc.). Estos acreditados se identifican plenamente en los sistemas de FIRA, sin repetir, con nombre y apellidos para personas físicas y razón social para personas morales. No se consideran acreditados finales a los accionistas, asociados, etc. de personas morales, que se registran en los sistemas de FIRA como socios activos, pero que no reciben crédito.</p> <p>Para acreditados finales con más de una operación en el año, se cuenta solo una vez y se considera su primera operación en el año para su clasificación.</p>				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 ^{p/}	Meta 2024	
Total: 85,827	Total: 91,438	Total: 94,340	Total: 96,922	NA	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.		No aplica			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Acreditados finales nuevos	Valor variable 1	96,922	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Ficha del Parámetro 1.3

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Número de acreditadas finales mujeres atendidas			
Objetivo prioritario	Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.			
Definición	Mide el número de clientes mujeres atendidas con crédito directo e inducido.			
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos	
Unidad de medida	Clientes mujeres atendidas con crédito directo e inducido	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	120 días posteriores al cierre del periodo	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas	
Método de cálculo	Número de acreditadas finales mujeres atendidas= Suma, durante el año corriente, de los acreditados finales mujeres sin repetición			
Observaciones	Número de clientes Mujeres atendidas con crédito directo o inducido			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 ^{P/}	Meta 2024

Total: 1,327,951	Total: 1,370,445	Total: 1,961,502	Total: 2,290,123	NA	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número total de mujeres que han sido atendidas con crédito directo o inducido en el año que se reporta	Valor variable 1	2,290,123	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2.- Crecimiento en el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado

Ficha de la Meta para el bienestar 2.1

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Crecimiento en el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado		
Objetivo prioritario	Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.		
Definición	Mide el crecimiento del saldo de crédito directo e inducido al sector privado.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos
Unidad de medida	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Impulsado al Sector Privado = Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado		
Observaciones	Saldo de Crédito Directo ^{1/} e Inducido ^{2/} 1/Considera el Saldo de la Cartera vigente y vencida al Sector Privado de créditos comerciales (actividad empresarial o comercial y entidades financieras).		

2/Considera el Saldo de garantías sin fondeo + saldo expuesto por entidades financieras, de operaciones con FECA y/o FONAGA y otros fondos de garantía + saldo de garantías pagadas FONAGA y otros fondos					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 ^{p/}	Meta 2024	
Total: 189,308	Total: 201,172	Total: 220,256	Total: 227,082	Total: 335,612	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Saldo de Crédito Directo e Impulsado al Sector Privado	Valor variable 1	227,082	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto				

- NA: No aplica.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Ficha del Parámetro 2.2

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Crédito de ampliación y modernización de infraestructura.		
Objetivo prioritario	Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.		
Definición	Mide el crédito total impulsado para la ampliación y modernización de infraestructura.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos
Unidad de medida	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Monto de crédito total impulsado para la ampliación y modernización de infraestructura		
Observaciones	<p>El crédito total impulsado corresponde a la suma del Crédito Directo^{1/} + Crédito Inducido^{2/}</p> <p>1/Considera el Saldo de la Cartera vigente y vencida de créditos comerciales (actividad empresarial o comercial y entidades financieras).</p> <p>2/Considera el Saldo de garantías sin fondeo + saldo expuesto por entidades financieras, de operaciones con FECA y/o FONAGA y otros fondos de garantía + saldo de garantías pagadas FONAGA y otros fondos</p>		

Ampliación y modernización de infraestructura: Corresponde a las operaciones de crédito refaccionario de la actividad industrial, comercial y de servicios.					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 ^{p/}	Meta 2024	
Total: 38,390	Total: 43,485	Total: 50,011	Total: 53,486	NA	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018			No aplica.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Monto de crédito total impulsado refaccionario para la ampliación y modernización de infraestructura	Valor variable 1	53,486	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Ficha del Parámetro 2.3

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Ordenamiento de precios agropecuarios		
Objetivo prioritario	Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.		
Definición	Mide el saldo de financiamiento en proyectos destinados a los 19 productos estratégicos para la contención de precios.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos
Unidad de medida	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Ordenamiento de precios agropecuarios = Saldo de financiamiento en proyectos destinados a los 19 productos estratégicos para la contención de precios		
Observaciones	Saldo de financiamiento en proyectos destinados a los 19 productos estratégicos para la contención de precios. 19 productos estratégicos: Agua embotellada, aguacate, azúcar, calabacita, carne de cerdo, carne de res, cebolla, frijol, huevo, jitomate, leche, limón, maíz, naranja, papa, plátano, pollo, tomate verde y trigo.		

*De acuerdo con la definición vigente en la última edición de las Condiciones de Operación del Servicio de Fondeo entre FIRA y los Intermediarios Financieros					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 ^{p/}	Meta 2024	
18,366	19,288	18,335	20,964	NA	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Saldo de financiamiento en proyectos destinados a los 19 productos estratégicos	Valor variable 1	20,964	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 3.- Desarrollo Sostenible

Ficha de la Meta para el bienestar 3.1

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Desarrollo Sostenible (Monto de financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente).		
Objetivo prioritario	Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.		
Definición	Mide el crecimiento del saldo de crédito directo e inducido a proyectos productivos para la mitigación y adaptación al cambio climático y preservación del medio ambiente.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos
Unidad de medida	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Desarrollo Sostenible = Monto de financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente		
Observaciones	Saldo de Crédito Directo ^{1/} e Inducido ^{2/} 1/Considera el Saldo de la Cartera vigente y vencida de créditos comerciales (actividad empresarial o comercial y entidades financieras).		

<p>2/Considera el Saldo de garantías sin fondeo + saldo expuesto por entidades financieras, de operaciones con FECA y/o FONAGA y otros fondos de garantía + saldo de garantías pagadas FONAGA y otros fondos</p> <p>Proyectos Sostenibles: Corresponde a los proyectos productivos para la mitigación y adaptación al cambio climático del sector agropecuario, así como para la preservación del medio ambiente.</p>					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 ^{p/}	Meta 2024	
8,454	8,677	9,447	14,247	13,974	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018.		No aplica.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Monto de Financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente	Valor variable 1	14,247	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS).
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Ficha del Parámetro 3.2

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Inclusión financiera de proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente.			
Objetivo prioritario	Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.			
Definición	Mide el número de proyectos de inversión con beneficios al medio ambiente (Flujo).			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Proyectos de inversión	
Unidad de medida	Proyectos de inversión con beneficios al medio ambiente	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas	
Método de cálculo	Inclusión Financiera de proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente = Número de proyectos de inversión con beneficios al medio ambiente apoyados por FIRA durante el año corriente.			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 P/	Meta 2024

(2018)					
ND	605	680	1,138	NA	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato del ciclo 2018.		No aplica.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Proyectos de inversión con beneficios al medio ambiente	Valor variable 1	1,138	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Ficha del Parámetro 3.3

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Desarrollo Regional y zonas geográficas prioritarias.		
Objetivo prioritario	Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.		
Definición	Mide el saldo de financiamiento otorgado en zonas geográficas prioritarias.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Región Sur, sureste y Tamaulipas, y regiones de alta y muy alta marginación.	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos
Unidad de medida	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Desarrollo Regional y Zonas geográficas prioritarias = Saldo de financiamiento otorgado en zonas geográficas prioritarias		
Observaciones	Saldo de financiamiento otorgado en zonas geográficas prioritarias, en la región Sur, sureste y Tamaulipas, y regiones de alta y muy alta marginación.		
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 ^{p/}	Meta 2024	
59,530	66,200	74,571	75,195	NA	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.		No aplica.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Saldo de financiamiento en zonas geográficas prioritarias	Valor variable 1	75,195	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 4.- Valor real del patrimonio de FIRA

Ficha de la Meta para el bienestar 4.1

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Valor real del patrimonio de FIRA.		
Objetivo prioritario	Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo.		
Definición	Mide la variación del patrimonio de FIRA en términos reales.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Porcentaje
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Variación real del patrimonio = Patrimonio n / Patrimonio dic2018 en términos reales * 100.		
Observaciones	Consiste en mantener el patrimonio de FIRA en términos reales, buscando que sea 100% o superior con respecto de su valor de diciembre 2018 en pesos del mismo poder adquisitivo.		
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 ^{p/}	Meta 2024	
100.0	102.36	104.10	98.79	100.0	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato de cierre del ejercicio 2018.		No aplica			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Patrimonio 2021	Valor variable 1	98,871	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
Nombre variable 2	Patrimonio 2018 (términos reales)	Valor variable 2	100,078	Fuente de información variable 2	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
Sustitución en método de cálculo	$(98,871 / 100,078) * 100 = 98.8\%$ Base 100 = diciembre 2018				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Ficha del Parámetro 4.2

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Índice de cartera vencida.		
Objetivo prioritario	Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo.		
Definición	Evaluar periódicamente la sustentabilidad financiera mediante el modelo de ALM para monitorear el índice de cartera vencida, que permita establecer medidas para lograr el objetivo.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje índice de cartera vencida	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Índice de cartera vencida = Saldo de la cartera de crédito vencida / (saldo de la cartera de crédito total + saldo contingente)		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 ^{p/}	Meta 2024	
0.78%	0.93%	1.46%	0.92%	NA	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.		No aplica			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Saldo de la cartera de crédito vencida	Valor variable 1	2,174,360 miles de pesos	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
Nombre variable 2	Saldo de la cartera de crédito total	Valor variable 2	171,878,268 miles de pesos	Fuente de información variable 2	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
Nombre variable N	Saldo contingente	Valor variable N	64,518,347 miles de pesos	Fuente de información variable 3	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
Sustitución en método de cálculo	Índice de Cartera Vencida = $2,174,360 / (171,878,268 + 64,518,347)$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Ficha del Parámetro 4.3

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Índice de Capitalización (ICAP).		
Objetivo prioritario	Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo		
Definición	Evaluar periódicamente la sustentabilidad financiera mediante el modelo de ALM para monitorear el ICAP, que permita establecer medidas para lograr el objetivo.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje ICAP	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	$ICAP = (\text{Patrimonio Neto} / \text{Suma de activos ponderados sujetos a riesgo de crédito}) * 100$		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 ^{p/}	Meta 2024	
37.0%	39.42%	42.36%	39.44%	NA	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.		No aplica			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Patrimonio Neto	Valor variable 1	98,871	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
Nombre variable 2	Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito	Valor variable 2	250,688	Fuente de información variable 2	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
Sustitución en método de cálculo	$ICAP = (98,871 / 250,688) * 100 = 39.44\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO

5- Glosario

ALM: Administración de activos y pasivos o *Asset liabilities management* por sus siglas en inglés.

Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT). Son unidades de producción administradas por FIRA bajo criterios empresariales, que cuentan con infraestructura para la generación y promoción de agronegocios, utilizando herramientas como la demostración del negocio y sus tecnologías, capacitación a técnicos y productores, así como servicios de consultoría especializada.

Comités Técnicos. Órgano de Gobierno de cada fideicomiso que integra FIRA.

Empresa parafinanciera. Personas morales del sector privado que tienen un posicionamiento en la red de valor y que, por sus condiciones empresariales, capacidad de gestión y poder de negociación, pueden realizar actividades que complementan las funciones que ofrecen los intermediarios financieros autorizados para operar directamente con FIRA, que sin ser sustitutos de ellos, y siendo sujetos de crédito, pueden recibir apoyos y fondeo, otorgar financiamiento y servicios complementarios a sus socios y/o clientes de acuerdo a su objeto social, participando en el riesgo, administración y recuperación del financiamiento.

Empresas Tractoras. Empresas que fomentan la integración de las redes de valor donde participan a través de la colaboración con sus clientes y proveedores.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Son fideicomisos públicos, cuyo Fideicomitente es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Fiduciario el Banco de México y tienen como objeto otorgar crédito, servicio de garantías, apoyos o subsidios, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a los sectores agropecuario, rural, forestal y pesquero del país, de forma directa y/o a través de los intermediarios financieros autorizados.

Financiamiento Rural. Apoyo crediticio que se concede para proyectos en poblaciones del medio rural con menos de 50,000 habitantes, para inversiones de

cualquier actividad económica que propician la generación de empleos y la reactivación económica.

Intermediario Financiero No Bancario (IFNB). Entidades financieras que no están constituidas como bancos.

Intermediarios Financieros. Entidades financieras autorizadas para operar con FIRA.

Población Prioritaria. Empresas, productores o unidades económicas de particular interés para FIRA.

Proyectos sostenibles. Son iniciativas que se desarrollan en el medio rural o en empresas del segmento objetivo de atención de FIRA y que, al tiempo que consideran las dimensiones de viabilidad económica, ambiental y social en sus actividades, atienden, en lo particular, alguna o varias de las siguientes áreas: causas y efectos del cambio climático; conservación y uso racional de los recursos naturales; desarrollo de fuentes de energía renovable; uso eficiente del agua y la energía; y desarrollo e implementación de modelos para el financiamiento de proyectos en apoyo a grupos vulnerables o comunidades en desventaja (base de la pirámide).

Servicios de Garantía- Servicio que se otorga a los intermediarios financieros autorizados a recibirlo, para respaldar la recuperación parcial de los créditos elegibles para FIRA que sean fondeados con recursos de los intermediarios o de FIRA. Es un complemento a las garantías otorgadas por el acreditado en favor del Intermediario Financiero como respaldo del crédito otorgado.

Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES). Son las sociedades autorizadas y/o constituidas conforme al artículo 87 B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC).

Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS). Son las sociedades que tengan por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo y operen conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, autorizadas para operar por la CNBV, en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP).

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

ABM. - Asociación de Bancos de México.

AGD. - Almacenes generales de Depósito

AFD. - Agencia Francesa de Desarrollo.

ASERCA. - Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios.

BID. - Banco Interamericano de Desarrollo.

CAF. - Corporación Andina de Fomento.

CARFIRA. - Comité de Administración de Riesgos de FIRA.

CCM. - Comité de Créditos Mayores.

CCPE. - Comité de Créditos y Programas Especiales.

CD.- Certificados de Depósito.

CDT. - Centros de Desarrollo Tecnológico.

CGO.- Condiciones Generales de Operación.

CNBV. - Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CONAFOR. - Comisión Nacional Forestal.

CONAGUA. - Comisión Nacional del Agua.

CONAPESCA. - Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

COSG. - Condiciones de Operación del Servicio de Garantía entre FECA y los Intermediarios Financieros.

CUOEF. - Circular Única de Organismos y Entidades de Fomento.

CT. - Comité Técnico.

DRP. - Disaster Recovery Plan.

EFC. - Empresas Forestales Comunitarias.

FAO. - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FEFA. - Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.

FEGA. - Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.

FINADE. - Fideicomiso Nacional para el Desarrollo.

FIRA. - Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

FONAFOR. - Esquema de Financiamiento y Garantías para Plantaciones Forestales Comerciales.

FONAGA. - Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural.

FONAGUA. - Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua.

FONDO. - Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

FOPESCA. - Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras.

GEI: Gases de Efecto Invernadero.

GUIA: Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

GPO. - Garantía de Pago Oportuno

KfW. - Banco de Desarrollo Alemán (Kreditanstalt für Wiederaufbau).

IF. - Intermediarios Financieros.

IFB. - Intermediarios Financieros Bancarios

IFNB. - Intermediarios Financieros No Bancarios.

INADEM. - Instituto Nacional del Emprendedor.

INAES. - Instituto Nacional de la Economía Social.

INEGI. - Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

INPC. - Índice Nacional de Precios al Consumidor.

MEDIO RURAL. - Comunidades con una población menor de 50,000 habitantes.

MIPYMES. - Micro, pequeñas y medianas empresas.

OCDE. - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

ODS. - Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

OFI. - Organismos Financieros Internacionales.

ONU. - Organización de las Naciones Unidas.

PB. - Puntos base.

PDP. - Programa de Desarrollo de Proveedores.

PESE. - Prestadores Externos de Servicios Especializados.

PI. - Programa Institucional 2020-2024 de FIRA.

PIB. - Producto Interno Bruto.

PND. - Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PP. - Programa Presupuestario sustantivo.

PROAF. - Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar.

PROEM. - Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural.

PROFERTIL. - Programa de Apoyo a la Compras de Fertilizantes.

PROINFOR. - Programa de Inversión Forestal.

PRONAFIDE. - Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

SARAS. - Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales.

SCAP. - Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

SEDESOL. - Secretaría de Desarrollo Social.

SGSI. - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

SHCP. - Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SIIOF. - Sistema Informático Integral de las Operaciones de FIRA.

SOFIPOS. - Sociedades Financieras Populares.

SOFOMES. - Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.

SPEI. - Pagos Electrónicos Interbancarios.

TIC. - Tecnologías de la Información y Comunicación.

UDI. - Unidad de Inversión.